



Buenos Aires, 28 de Abril de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 326 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 7064/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, los Dres. Marta Paz y Jorge Franza, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas y Juez de la Sala III de la mencionada Cámara, respectivamente solicitan la continuidad del interinato del agente Gonzalo Federico Suarez del Solar en el cargo de Auxiliar de Servicio con cambio en la condición, en la Sala III de la mencionada Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLN N° 94/2014, informando que mediante la Resolución de Presidencia N° 178/2014 se designó interinamente al Sr. Ignacio Vlasich en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Matías Dorado.

Que conforme lo informado por la Dirección de Recursos Humanos, dicha designación no se hizo efectiva ya que el Sr. Vlasich no tomó posesión del cargo, lo cual implicaría dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 178/2014 y la consecuente vacante en el mencionado cargo.

Que, respecto a la situación de revista actual del agente Suárez del Solar, se ha informado que mediante Res. Presidencia N° 177/2014 (Art. 1°) se dispuso la prórroga del interinato en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III, mientras se extienda la promoción interina del agente Eduardo Andrés Lecca y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Vanina Cecilia Di Sanso; lo que primero ocurra. Su finalización estaba prevista para el 9 de abril del corriente, y teniendo en cuenta lo peticionado por los Sres. Magistrados implica continuidad del interinato del agente Suárez del Solar en el cargo de Auxiliar de Servicio, con cambio en la condición.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia N° 178/2014, por medio de la cual se designara interinamente al Sr. Ignacio Vlasich, DNI 39.076.752, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Art. 2º: Establecer, a partir del 09 de abril de 2014, que el agente Gonzalo Federico Suárez del Solar, Legajo N° 5081, continúe revistando interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida al agente Matías Dorado, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina de la agente Margarita Cristina Ver; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 326 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
vicepresidente